AÑO XIII MIERCOLES 5 DE JULIO DE 1911 NUM. 3.759

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NUMERO 2 SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EN DEFENSA DEL COMERCIO

Infundio de los intermedios

Jamás se ha visto otro intento igual para desviar á la opinión de lo que es en sí, en realidad, la vida mercantil, relacionada con la carestía de los artículos de mayor necesidad.

Se habla en la prensa diaria, sin cesar, de intermediarios y especuladores, y se les acusa constantemente de que ellos son el estambre generador de la elevación del precio de la mercancía vendida al detall, y concluyen sentando la irreflexiva, la poco meditada teoría de que se impone concluir con el comercio individual por medio de la creación de Cooperativas y Sociedades mercantiles, como si el comerciante detallista fuese responsable de todos los errores económicos de los estadistas españoles, que sólo sueñan en reforzar los ingresos por medio de contribuciones directas; de las ambiciones de las Compañ as ferroviarias, que se niegan á unificar y modificar las tarifas; de lo anómalo que resulta nuestro comercio de cabotaje, en lo referente á fletes, comparados con los de otros paises, y de las gabelas y tributos exagerados á que está sometido por la provincia y el Municipio, en todas partes, lo cual, unido á la falta de protección y de justicia que se observa en el cumplimiento de la ley aún en aquello que rssulta favorable á la higiene y al ornato, es base fundamental del malestar general que siente el pueblo, por lo difícil y cara que resulta la vida en los grandes centros principalmente.

He dicho que no se cumple con la ley, sobre todo en lo referente á policía urbana, y es cierto: lo que sucede al comerciante que intenta mejorar las condiciones de su establecimiento, haciendo obra para colocarlo á la altura de las exigencias del día, es vergonzoso: licencia del Ayuntamiento, que tarda meses y meses, hasta que por fin.., *suavizando* á los encargados de tramitarla, logra su deseo (¡!); así, en castellano y en pocas palabras.

Y cuando cesan las iras contra el desventurado comerciante ó industrial que vive sacrificado, rodeado de privaciones él y su familia, entonces, los periodistas, que toda su aurora estriba en la acusación, es decir, en actuar de fiscales en representación de lo que creen un bien común, lanzan sus dardos contra los *intermediarios* mercantiles, cargándoles el sambenito de responsabilidad de la elevación del precio de la mercancía, sin otro argumento y sin más base que el conceptuarles dueños de utilidades que en rigor no debieran tener, por ser en perjuicio del consumidor.

Es triste ver una parte de la opinión encauzada por extraños y nada racionales derroteros, y máxime cuando para ello el ingenio periodístico se ha valido de la ocultación de hechos que en sí y por sí solo, destruirían la argumentación empleada para presentar ante el público á comerciantes é industriales, como una plaga nacional.

El comerciante, lo mismo que el productor y el intermediario, viven tan íntimamente ligados, que bien pudiera decirse no existiría riqueza en un país cuando uno de éstos dejara de vivir íntimamente ligado á los otros dos; pues lo mismo que en el asunto que nos ocupa sucede en todas las manifestaciones de la vida social y aún en la religiosa; y por ello vemos que la existencia de esta última ó sea en la parte religiosa, y muy esencialmente en el seno de toda religión positiva, no se concebiría la existencia de ella sin el intermediario: el sacerdote, ni el sacerdote tendría razón de ser sin el dogma ó la revelación, y el fiel no disfrutaría los beneficios que cree le reporta su fé en lo más íntimo de la conciencia, si las otras dos partes integrantes no convivieran con él.

Las exposiciones permanentes, los viajantes y anuncio, ¿qué son sino intermediarios?

ANTONIO A. ALONSO.

INFORMACION MILITAR

Destinos en Artillería

Ha sido destinado al colegio de huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando, el teniente coronel de Artillería D. Luis Esparza del Campo.

Matrimonio

Se ha autorizado de Real orden para contraer matrimonio, al capitán profesor de la Academia de Artillería, D. Benito Sardá y Magret.

Recompensa

Le ha sido concedida la cruz blanca, pensionada, del mérito militar, al capitán de Artillería D. Luis Ruiz de Valdivia.

Ascensos en Infantería

Hoy publicará el *Diario Oficial* una propuesta de ascensos en Infantería, que comprende: seis tenientes coroneles, 12 comandantes, 19 capitanes y 20 primeros tenientes.

En la escala de reserva ascienden tres capitanes y siete primeros tenientes.

LA RENTA DE TABACOS

La renta de Tabacos, que había descendido notablemente á causa de haberse provisto los fumadores, cuando se anunció la subida, de la mercancía, ha vuelto á su nivel natural.

De 12 millones de pesetas á que descendió en Enero, se ha puesto en 17 millones próximamente: igual cantidad que en el mismo mes del año anterior.

LOS CONSUMOS EN MADRID

El jefe del Gobierno se muestra preocupado con la supresión de los consumos, porque los tenderos no rebajan los artículos y está dispuesto á fin de conseguir la efectividad en la rebaja, concederles un plazo de ocho días para que la hagan, y de lo contrario de acuerdo con el alcalde meterán en cintura á los tenderos, pues está decidido á hacer política de abasto hasta lograr la vida barata.

Por la tarde se reunió en la redacción de *El Liberal* la subcomisión de relaciones con el comercio, al objeto de tratar de las numerosas quejas recibidas contra el proceder de comerciantes é industriales que no habían rebajado en los artículos de primera necesidad lo equivalente al impuesto.

Se puntualizaron por algunos de los reunidos los abusos que se están cometiendo, prolongándose la discusión hasta más de las ocho de la noche.

Diferentes personalidades y entidades bancarias han visitado al señor Canalejas, haciéndole el ofrecimiento de los fondos que juzgue necesarios para el establecimiento de tiendas reguladoras.

El presidente del Consejo ha agradecido mucho esta iniciativa y la ha transmitido al alcalde, por si juzga necesario hacer uso de ella.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

Publica ayer una disposición ampliando hasta 300 las 250 plazas vacantes sacadas á concurso para los alumnos que ingresen en la Academia de Infantería.

—Otra prorrogando en un mes el plazo para sellar los encendedores mecánicos, las reglas para la extinción de la langosta en la forma ya conocida, y la supresión del artículo 61 del reglamento de visita de alcoholes.

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

En él aparecen los ascensos reglamentarios de Caballería, Ingenieros y Administración.

Intento de robo en un tren

Coruña. Viajeros llegados en el tren rápido de Madrid refieren otro intento de robo cometido entre las estaciones de Palencia y León.

En un departamento de primera viajaban dos caballeros. A toda marcha el tren, advirtieron que por fuera bajaban la vetanilla y que una mano se apoderaba de un cabás que había en la rejilla.

Uno de los viajeros hizo sonar el timbre de alarma y el otro hizo varios disparos de revólver. El ladrón desapareció sin llevarse el cabás.

El tren se detuvo, haciéndose un registro; pero no se encontró al ladrón. Después de media hora de parada siguió el tren su marcha.

Hechos análogos á este se repiten en la línea de Madrid á La Coruña, y aún no se ha dado el caso de que haya sido aprisionado ninguno de los autores.

LO QUE PIDE EL MAGISTERIO

Una Comisión de la Sociedad Española de Pedagogía ha visitado al ministro de Instrucción pública para felicitarle por varias de sus últimas disposiciones, y al propio tiempo para solicitar las siguientes reformas:

1.ª Escala de sueldos del Magisterio primario, que comience en 1.000 pesetas y termine, por ahora, en 4.000 con ocho categorías, y á la cual deberá llegarse en el menor número posible de presupuestos del Estado.

2.ª Concesión del sueldo mínimo de 1.000 pesetas sin necesidad de oposición según votaron las Cortes, á cuantos ahora tienen sueldo menor, según disponía el reglamento de 1905, y al de 1.250 pesetas para cuantos tienen hoy 625.

3.ª Reforma de los escalafones, aumentando el número de plazas en las categorías superiores é intermedias, para evitar la paralización actual en los sueldos de 825, 1.100 y 1.375 pesetas.

4.ª Que, de hacerse la mejora de sueldos por elevación sucesiva de una categoría de las actuales, como se ha hecho para los maestros de 825 pesetas, se respeten las retribuciones hasta que se llegue á la escala definitiva de sueldos que tiene solicitada esta Sociedad.

5.ª Que el ingreso en lo sucesivo sea únicamente por las plazas de 1.000 pesetas y por oposición, suprimiéndose, en consecuencia, las oposiciones á 2.000 ó más pesetas, y dando también esas plazas á los de inferior categoría, en la forma que se estime más conveniente.

6.ª Que se busque el medio de compensar á los que han servido interinidades, de los perjuicios que se les causa con la supresión del concurso de entrada, dándoles alguna facilidad para su colocación en propiedad.

7.ª Que se mantengan los traslados, permutas, etc., haciéndolas compatibles con los ascensos por escalafón.

8.ª Que se dé el mayor impulso posible á la creación de verdaderas escuelas graduadas, según se disponía en el decreto de 8 de Junio de 1910, según se declara en el preámbulo del de 25 de Febrero último y según viene pidiendo esta Sociedad desde su fundación. A este efecto, y por algún tiempo, no deberán crearse más escuelas, sino graduar las actuales, aumentando secciones en las mismas.

9.ª Que mediante una operación de crédito se acometa seriamente en grande escala la construcción de edificios escolares, por ser muchos de los actuales un atentado á la salud de los niños y de los maestros. . . . . . .

DISERTACIONES AGRICOLAS

La industria sericícola en la provincia de Segovia

IV

(Continuación)

Su forma de empleo consiste según sabemos, en extenderlas sobre los gusanos la noche que precede á la muda, distribuyendo sobre ellas el último cebo. A la mañana siguiente que ya habrán pasado todos los gusanos, se levanta la red del zarzo y se practica el deslecho empezando por los bastidores más altos y siguiendo con los inmediatos inferiores, evitando así el que los restos de camas y excrementos de un cañizo, caigan sobre el inferior ya limpio, ensuciándole de nuevo, como ocurriría si se practicara la operación en orden inverso.

Para facilitar el manejo de estos útiles y causar la menor molestia á los gusanos, se usan redes grandes complementadas con las varillas de madera provistas de ganchillos en una de sus caras y de unos 20 centímetros más largas que las mismas redes. Para operar con ellas, se cogen con los ganchos de las varillas, las mallas de los lados mayores de una misma red; se sujetan las varillas entonces, de la forma más conveniente y sencilla en la parte superior del cañizo, teniendo especial cuidado en mantener la red en constante tensión á fin de que los gusanos conserven en el nuevo zarzo la misma posición, evitando así los inconvenientes señalados cuando la red está floja y una vez fija en esta forma, se baja el zarzo que está debajo separando de la red con una escobita y con precaución cualquier parte de cama que casualmente haya podido quedar unida, y recogiendo los gusanos que hayan podido quedar en el lecho y se coloca el zarzo nuevo y limpio. Se baja la red entonces, se sueltan las varillas y la operación queda terminada.

Papeles agujereados.—Son los preferidos para practicar el levantamiento de camas. Las dimensiones de los orificios, deben estar en relación con el tamaño de las lanas; así pues, para las primeras mudas se emplearán papeles con agujeros de un centímetro y de cinco para las últimas. La operación se practica facilmente cortando los papeles en bandas de 80 cetímetros de longitud ó sea el tercio próximamente de la del cañizo y del mismo ancho que éstos. Cuando se trata de cambiar los gusanos después de la muda, se colocan con cuidado sobre ellos, los papeles y encima de estos se esparcen las hojas: después de haberles dado dos comidas en esta situación, se colocan los papeles sobre las tablillas de transportar ya descritas y se llevan en estas á otros zarzos.

Se obtienen así resultados completamente satisfactorios tanto respecto á prontitud en su ejecución como en lo referente á facilidad é higiene, debiendo advertir una vez más que los levantamientos repetidos y escrupulosos de la hoja de saneamiento son causas más que suficientes para prevenir y combatir las enfermedades, logrando á su vez conseguir,—la igualdad de los gusanos.

Termómetro.—Para conocer y regularizar la temperatura sosteniéndola en los grados más convenientes según los distintos estados del gusano, es indispensable el uso de termómetros. Estos deben de ser dos, en cada una de las cámaras de incubación y crianza, de los cuales uno estará siempre fijo en la pared, que marcará el término medio de la temperatura del local y otro móvil para poder apreciar la de los zarzos más altos y bajos de las andanas.

Higrómetro.—Con impertinente pesadez acaso, hemos insistido en advertir lo perjudicial que es la humedad para el gusano de seda, particularmente en sus últimas edades y la necesidad por tanto de combatir tan peligroso enemigo con incansable energía. Esto justifica la importancia de este aparato de cuyo poderoso auxilio no se debe prescindir, haciendo que la aguja esté siempre comprendida entre el 70 ó el 90.

Cuidados que deben tomarse en los obradores

Descritas ya las gusaneras y enumerados el mobiliario y útiles diversos que completan la dotación de estos edificios, vamos á señalar algunos cuidados que precisa tener para procurar como siempre las menores molestias al insecto y permitirle cumplir con más facilidad su provechosa misión. Estos son:

Cerrar durante la noche todos los huecos, haciendo lo mismo cuando reine aire Norte y en días de lluvia.

Durante las tormentas, se observa á los gusanos que se agitan, levantan la cabeza y se encuentran poseídos de viva inquietud ravelando un marcado sufrimiento. La electricidad les ahuyenta y acobarda. Para atenuar en lo posible los efectos de impresión que este fenómeno les produce, se cerrarán todas las vidrieras y algunas ventanas dejando solo abiertas las más precisas para proporcionar alguna luz y se establecerá una completa incomunicación con el exterior.

En el transcurso de las mudas ó dormidas, para atenuar la intensidad luminosa, se correrán las persianas ó cortinas de lienzo blanco, debiendo tener siempre en igual forma las de las ventanas situadas en el muro que se encuentre constantemente bañado

10 Que se paguen las cantidades que hoy se adeudan al Magisterio primario por distintos conceptos.

11 Que se estudie la situación de la Caja de derechos pasivos del Magisterio para adoptar aquellas medidas que garanticen su próspera existencia.

El cólera

Imponiendo cuarentenas

La Junta de Sanidad ha impuesto cuarentena á todas las procedencias de Nápoles y Palermo, á causa del cólera.

Muchos buques que llegaron de Italia continuaron su viaje sin comunicarse con la plaza de Gibraltar.

Inquietud por el cólera

Producen honda inquietud las noticias que se reciben acerca del progrese de la epidemia colérica que se ha presentado en Italia.

Las autoridades se han reunido para adoptar medidas sanitarias.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dado su autorización para que se hagan efectivos los siguientes libramientos: para don Eduardo Navarro, 14,82 pesetas; para D. Felipe Martín, 204,80; para D. Primitivo Fernández, 114,05; para D. Ramón Cobián, 57,63; para el mismo y D. Victoriano Lucas, 33,44 y para el señor depositario pagador, 1.881,63.

NUESTROS CUENTOS

LA DANZA DE LAS BRUJAS

Negra es la noche; ruge furioso deshecho vendaval; conmuévense los gigantescos álamos y los abetos del profundo valle y entre su ramaje gimen las rachas furiosas. El ardiente rayo taladra las sombras con sulfúreas chispas, y el trueno retumba con ronco estampido.

La alta torre del enorme castillo, ruinoso y despoblado, adviértese á la luz blanca del relámpago, y á su rededor remolinose el viento en estruendosos silbidos; la campana del torreón no cesa de tocar á impulso de la tormenta, produciendo en el valle una algarabía de campanazos á cuyo fatídico eco conmuévase el alma.

Negro, nublado, amenazador, cubría el firmamento; en su seno serpenteaban las chispas eléctricas fingiendo fantasmas grotescos; ligero escuadrón de mónstruos horribles, aborto del infierno, cubiertos de mil colores, danzaban en medio de una gritería que crispaba los nervios, y allá á lo lejos un vocerío ensordecedor profería:

—¡Las brujas... ¡Las brujas!..

El torrente saltaba de roca en roca murmurando espeluznantes conjuros; un escuadrón de pájaros negruzcos avanzaba raudo, atemorizado, y momentos después la rara comitiva perdíase entre las sombrías soledades del bosque que viste aquel ignoto rincón del gigante Pirineo. . . . .

. . . .

Luego renació la calma, y sólo se oía muy lejos el clamoreo que producía la cristálina agua que caía en forma de cascada en aquel valle de horror.

Y cuentan los montañeses que en las negruzcas noches, cuando ruge furiosa la tempestad, por las informes ruinas del encantado castillo, véase la silueta vaga de una mujer alta, delgada, de mirada hosca y fiera, correr con los cabellos sueltos y enmarañados, lanzando gemidos de dolor..... y tras ella multitud de sombras misteriosas que lanzan alrededor de la silueta de la mujer al son de una tétrica y pesada música que repercute lúgubre por aquel valle, del cual se alejan los campesinos y huyen las aves presurosas á anidar en otras partes.

JOSE ORNOSA SOLER

POR LA PROVINCIA

Desde Cuéllar

Las fiestas de Julio

Han comenzado en esta villa las anuales fiestas de Julio.

Celebradas las solemnidades religiosas; las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, fueron obsequiadas por el alcalde, con un espléndido refresco.

Por tarde y noche todos los días de festejos hubo en la plaza Mayor animados bailes de tamboril y dulzaina.

En el Ayuntamiento celebró la juventud collarina un baile de sala que se vió concurridísimo.

El local donde se verificó esta fiesta, se hallaba adornado con gran profusión de flores.

Las señoritas que á ella asistieron, fueron obsequiadas con exquisitos dulces.

CORRESPONSAL.

Cuéllar, 3 Julio, 1911.

De la Alcaldía

Citación.—Para esta tarde están citadas las Comisiones de Propios é Industrias, con objeto de tratar de asuntos de interés.

Denuncias.—Han sido denunciados varios vecinos de esta capital por infringir las ordenanzas municipales.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío: En el periódico *El Adelantado*, núm. 2.713, del día 28 del próximo pasado Junio, aparece un suelto que encabeza «Cozuelos de Fuentidueña».—«Médico agredido»; y como en el mismo no se exprese el hecho conforme lo ocurrido, abusando de su amabilidad, mucho le agradeceré se sirva insertar lo siguiente, que con igual fecha remito al Director del referido *Adelantado*:

En el día 22 del expresado Junio, á la hora de las siete de la tarde, me personé, en compañía de mi hijo, estudiante de Medicina, en la casa-habitación de mi cliente é igualado, Mariano Mate, con el fin de hacer la visita de mi profesión á un hijo de éste; sorprendiéndome al penetrar en la habitación que en ella se encontraba el también médico de Torrecilla, reconociendo al referido enfermo, sin que de ello tuviera yo conocimiento, á pesar de ser el médico de cabecera, y como tal encargado de su asistencia.

En vista de su conducta tan poco correcta, puesto que faltaba abiertamente á los deberes profesionales como compañero, le rogué me manifestara á qué obedecía su manera de proceder; contestándome con palabras soeces y poco delicadas impropias de su cargo, que no me extrañaron (puesto que están en armonía con su conducta comparable á la de un curandero).

Vista su actitud, y comprendiendo que mi dignidad profesional era incompatible con su proceder, nos retiramos mi hijo y yo á continuar la visita, llamándole la atención que en el suelto se manifieste haya sido agredido el señor Montalbán, convictos y confesos los agresores, y mucho más el que se me haya desarmado de un garrote, pues desconozco se dé ese calificativo al bastón que comunmente se usa por los médicos; y para mayor abundamiento, ni ha existido tal agresión, ni tal desarme, ni mucho menos á disposición de las autoridades.

Con el fin de que el público conozca el hecho de la verdad, y en defensa de mi personalidad, le suplico su publicación.

Dándole por ello gracias anticipadas, se reitera de usted affmo. s. s. q. b. s. m.,

Benito Serrano
Médico titular.

Cozuelos 1-7-1911.

Un telegrama de Su Santidad

Su Santidad el Papa ha dirigido el siguiente afectuoso telegrama á Su Majestad el Rey:

«Roma 1 (5 t.).—A S. M. Alfonso XIII, Rey de España.—Palacio de San Ildefonso.

Nuevamente doy las gracias á V. M. y á S. M. la Reina por su cortés felicitación por el solemne triunfo de la eucaristía en el gra dioso Congreso de Madrid, á cuyo éxito han contribuído la intervención de SS. MM. y las palabras de V. M., palabras que han encontrado tan sensible eco en el corazón de sus fieles súbditos.

Congratulándome con V. M. por tales manifestaciones de fe y de amor al divino Sacramento del Altar, que hacen honor á la católica España y á su Soberano, tengo la satisfacción de o orgar la bendición apostólica á SS. MM., á la Real Familia y á toda la nación.—Pius, *Papa X*.»

ESCUELAS Y MAESTROS

Reclamación

Los maestros de El Espinar, y Cantalejo, piden se les abone la diferencia con que resultan perjudicados con el aumento de sueldo á 1.100 pesetas.

Memorias de adultos

Las remiten los maestros de Otones y Veganzones.

JUSTICIA MUNICIPAL

La Sala de Gobierno de esta Audiencia territorial, ha acordado los siguientes nombramientos:

Partido judicial de Cuéllar

Arroyo de Cuéllar.—Fiscal municipal: D. Daniel Zamarrón Muñoz.

Vegafría.—Juez municipal: D. Lamberto Lázaro Arranz.

Partido judicial de Riaza

Aldeanueva de la Serrezuela.—Fiscal municipal suplente: D. Antonio Bartolomé Carravilla.

Partido judicial de Segovia

Navas de San Antonio.—Juez municipal: D. Eloy González Puente.

Partido judicial de Sepúlveda

Urueñas. — Fiscal municipal: don Daniel Lobo García.

Turrubuelo.—Fiscal municipal suplente: D. Gabriel Barahona García.

Valle de Tabladillo.—Fiscal municipal: D. Felipe Poza Quintana.

Idem.—Fiscal municipal suplente: D. Alejo Pérez Peña.

De viaje

Procedente de Alemania, ha llegado á esta capital nuestro distinguido amigo el reputado doctor en Medicina, D. Segundo Gila, director-propietario del Balneario Segoviano.

—Ha llegado con su distinguida familia el capitán profesor de la Academia de Artillería, D. César Serrano.

—Desde Madrid se han trasladado á La Granja los condes de Albiz y Villaverde la Alta.

—Han marchado á Victoria las bellas señoritas de Echánove.

—Han llegado á Segovia y se hospedan en el hotel Comercio: D. Eulogio Martín, D. Juan Alfaro, D. José Bermúdez Sandoval y familia, D. Pablo Amalet y varios turistas ingleses.

Desde La Granja

(POR TELEFONO)

5 (4 t.)

LA JORNADA REGIA

El día de ayer

La Reina y la infanta Luisa salieron en automóvil, paseando por la carretera de Balsaín.

Los Infantes lo hicieron en un coche tirado por mulas, con dirección al Pinar.

Paseo de los infantes

Esta mañana, han paseado los infantitos por los jardines de Palacio.

Esta tarde también saldrán de paseo.

La infanta Isabel

La reina Victoria no dará su acostumbrado paseo, por tener que esperar á la infanta Isabel que llegará esta tarde.

Saldrá de este Real Sitio pasado mañana.

La guarnición y los Alabarderos

Se asegura que las tropas y los guardias alabarderos permanecerán en La Granja todo el verano, así como los empleados de Telégrafos.

CORRESPONSAL.

DE MARRUECOS

¿Acuerdo hispanoalemán?— Lo que opinan los franceses.

Declara *Le Figaro* que ha habido inteligencia entre Madrid y Berlín, y que no ha sido casualidad, sino consecuencia de un acuerdo, la elección de Agadir para realizar la demostración de Alemania.

Le Matín estima que conviene aguardar hasta conocer el valor exacto de la manifestación alemana.

«No hay que exagerar—dice—su importancia ni disminuirla con propósito deliberado. Debemos reservar nuestro juicio hasta juzgarla, y contestarla sólo después de madura reflexión.

Le Petit Parisien confía en que el nombre de Agadir no evocará de aquí á algunos días sino el recuerdo de un incidente sin consecuencias.

Contra Francia

La *Gaceta de Voss* y el *Post* dicen que Francia debe en primer término, ajustarse al texto del Acta de Algeciras antes de ir á pedir á nadie explicaciones.

La *Gaceta de la Cruz* dice que Francia debe conceder compensaciones por los daños que sufrieron los intereses alemanes en Marruecos, á consecuencia de la intervención francoespañola.

Cambio de buques

El crucero *Berlín* ha zarpado de Kiel el sábado.

Hoy ó mañana llegará á Agadir.

El *Berlín* es el buque designado para relevar al *Panther*.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el obsevatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		685,99 mm.
Dirección del viento.		S. E.
Fuerza del	íd.	Calma.
Estado del cielo		Despejado.
Higrómetro.		75
Pluviómetro	(Víspera).	
Evaporímetro	(íd).	1,6 mm.
Máxima al sol	(íd).	36,°
Irradiación solar	(íd).	65,°5
Máxima á la sombra	(íd).	29,°5
Mínima á la sombra		13,°
Anemómetro		39,1 km.
Irradiación terrestre.		10.°

SUCESOS LOCALES

Niño herido

Ayer, á las cinco y media de la tarde, el niño Emilio Gómez, de nueve años de edad, que se hallaba jugando

---

por el sol. De igual forma, se disminuirá la luz durante el período de subida de los gusanos á los bojes.

Cantidad de hoja consumida por los gusanos

Indicado ya en lugar oportuno, el tiempo que el gusano invierte en comer y digerir en sus diversas edades, restamos ahora señalar la cantidad aproximada de hoja que consume en cada una de ellas, para conocer por último la que necesita hasta el final de su desarrollo.

Teniendo en cuenta que la hoja de la morera, no pesa lo mismo en todas partes; que la calidad difiere con las condiciones de clima y de terreno, juntamente con el mayor ó menor esmero en el cultivo del árbol y que según sea por tanto su naturaleza, el gusano consumirá cantidades variables de ella, fácil es comprender que los datos que fijemos, carecen de la exactitud que deseamos y solo tienen por objeto marcar una orientación que sirva de norma en los cálculos que deben de preceder á toda empresa.

Por otra parte, la práctica de la distribución de hojas es harto sencilla; el mismo gusano determina la cantidad que le hace falta. La necesidad de comer la expresa claramente con signos de impaciencia ó agitación y movimientos; la hartura con la tranquilidad. En el primer caso, sufre una mortificación que lleva consigo la pérdida de fuerzas gastadas estérilmente; en el segundo, su quietud y apacible reposo, revelan su satisfacción. El apetito, pues, debe ser el único regulador de la comida y el que ha de fijar por tanto la cantidad de hoja que bajo la base de su total aprovechamiento se debe de poner á su disposición. Pensando así y con la práctica que da la observación continua, prontamente se adquiere la bastante para poder ofrecerle el alimento en la conveniente proporción; ni tan escaso, que el animal realice de forma incompleta su necesidad ni tan excesivo que motive el desperdicio de una parte crecida de hoja. Refiriéndonos por tanto, á la que por término medio consumen en Murcia los gusanos procedentes de una onza de semilla, desde su avivación hasta que construyen los capullos, tendremos:

En la primera edad...		5	kilogramos
En la segunda	íd....	20	íd.
En la tercera	íd....	70	íd.
En la cuarta	íd....	150	íd.
En la quinta	íd....	555	íd.
TOTAL.....		800	íd.

Accidentes ó enfermedades de los gusanos

Como todos los seres vivos, el gusano de seda está expuesto á sufrir accidentes más ó menos graves y á padecer enfermedades originadas en la mayoría de los casos por deficiente alimentación y falta de las debidas precauciones higiénicas.

Constituyen los accidentes las contusiones ó heridas que pueden facilmente recibir al ejecutar las diversas manipulaciones á que se les somete ó por las caídas que sufren desde los estantes, particularmente en sus últimas edades y sobre todo en la época de la subida á los bojes.

Las enfermedades que le atacan pueden ser: *endémicas*, *esporádicas* y aún *epidémicas*, algunas de ellas contagiosas y sin que sobre las cuales exista aún la debida uniformidad de criterio, respeto al número y caracteres de las mismas, ocurriendo así, que mientras Gobin las hace ascender á *siete*, el eminente Pasteur, las reduce á *cuatro*.

La clasificación según el parecer de ambos autores es la siguiente:

Gobin

1.° Gusanos pasados ó marchitos.
2.° Claros ó lucetss.
3.° Amarillo ó grasa.
4.° Gusanos cortos.
5.° Muscardina.
6,° Pebrina.
7.° Atrofia.

Pasteur

1.° Grasa ó amarillo.
2.° Muscardina.
3.° Atrofia.
4.° Pebrina.

Las demás enfermedades tales como la *apoplegía*, *hidropesía*, *cortos*, etc., las conceptúa Pasteur comprendidas en las cuatro que el admite, considerando incluso las misma lucetas como una forma de la atrofia y pebrina.

Gusanos pasados ó marchitos.—Se conoce exteriormente la existencia de la enfermedad en que los gusanos languidecen, pierden el apetito y quedan pequeños, atrasados y como atacados de marasmo. Los gusanos robustos ó normales, rechazan á los enfermos que se retiran á las orillas de los zarzos donde reposan. Hallándose condenados á vivir sobre la cama, quedan muchos enterrados en cada muda perdiéndose también bastantes agarrados á los cañizos, y los que llegan por último al momento de la subida, mueren antes de hilar el capullo.

Comprobada la enfermedad deben aislarse los gusanos atacados por desdoblamientos repetidos, alimentándolos y cuidándolos separadamente de los demás.

Gusanos claros ó lucetas.—Los caracteres exteriores de estos gusanos son: aspecto transparente particularmente en la cabeza cuyo desarrollo es anormal; vagar incierto por los zarzos dejando correr por la hilera un líquido transparente y viscoso y paralización del crecimiento. Los

(Continuará).

Primitivo de Castro.
Ayudante del Servicio Agronómico.

en el paseo Nuevo con otros muchachos, tuvo la desgracia de caerse de un banco de piedra en que estaba saltando.

Fué conducido á la Casa de Socorro, en donde se le apreció la torcedura completa de los huesos del brazo derecho por su tercio inferior.

Después de curado se le trasladó á su domicilio, situado en la calle de José Zorrilla, núm. 116.

NOTICIAS

Un ruego al alcalde

Se nos ruega llamemos la atención del señor alcalde sobre la conveniencia de mejorar el piso de la bajada del Salón, pues hoy resulta muy molesto para el tránsito público.

Confiamos en que el Sr. Zúñiga atenderá este ruego.

Las monedas de dos céntimos

Hoy se han puesto en circulación las monedas de uno y dos céntimos que por cantidad de 200.000 pesetas ha mandado acuñar el Sr. Rodrigáñez.

Un artículo

Con el título de «En defensa del Comercio» publicamos hoy en primera plana, un bien escrito y razonado artículo; cuyo autor, D. Antonio A. Alonso, no se refiere en su escrito á una localidad determinada, sino que éste tiene un carácter general, señalándose las principales causas que producen la presente carestía en la vida comercial.

El tiempo

Los excesivos calores de estos días han producido un régimen tempestuoso, habiéndose registrado hoy algunas lluvias, que no han refrescado la atmósfera.

La temperatura mínima de anoche fué de 13 grados.

De días

Mañana celebra la fiesta de sus días nuestro estimado amigo el dueño del hotel Comercio, D. Lucio Ruiz, á quien con tan fausto motivo, enviamos nuestra más expresiva felicitación.

Novenario

En la iglesia de los Padres Carmelitas Descalzos dará principio el día 7 un solemne novenario á la Virgen del Carmen.

A las ocho habrá misa acompañada con armonium, y novena rezada.

Por la tarde á las seis y media rosario, letanía cantada, invocación á la Virgen, sermón, novena, gozos y despedida.

Tren botijil á Santander

A las seis y media de esta tarde llegará á esta estación de paso para Santander, el primer tren de recreo que organiza esta temporada de verano el propagandista incansable de la orden botijil y distinguido redactor de *La Correspondencia de España*, Sr. Maestre Martínez.

Hallazgo

Obra en poder del guarda nocturno del Salón una pulsera encontrada anoche.

Se entregará al que justifique ser su dueño.

Mañana, hace un año que falleció en Mozoncillo (Segovia) la virtuosa señora doña María Herranz Salvador, madre de nuestro distinguido amigo D. Germán Herranz, propietario de la librería del Diario de Avisos á quien reiteramos nuestro más sentido pésame.

Denuncias

Han sido denunciados varios vecinos de Nava de la Asunción por infringir el reglamento de carreteras.

—También ha sido denunciado un vecino de Otero de Herreros por tener ganado pastando abusivamente en los alrededores de la línea ferrea que pasa por dicho pueblo.

Sesión

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento si se reune suficiente número de concejales.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto en este registro civil la partida de nacimiento del niño Eulogio Sanz Flandez.

Defunciones, ninguna.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 5 (4,30 tarde)

Visitando á Barroso

El diputado socialista Pablo Iglesias ha visitado al Sr. Barroso, para quejarsele de la tolerancia que se tiene con el juego en Haro, y de los abusos contra los obreros de los gobernadores de Canarias y Murcia.

El Sr. Canalejas

El Sr. Canalejas ha aplazado hasta esta noche, su regreso de Otero de Herreros.

Un telegrama de Peréz Caballero

El Sr. García Prieto ha recibido un telegrama de nuestro embajador en París, Sr. Pérez Caballero, sobre el cual se guarda gran reserva.

Los créditos de Fomento

Hablando de las dificultades que han surgido para la aprobación de los créditos de Fomento, en el Consejo de Estado, ha dicho el Sr. Canalejas, que espera allanarlas antes de pedir auxilio al Banco de España apelando á todos los medios, para que los referidos créditos se aprueben dentro del mencionado Consejo.

Con tal fin aplazará hasta el 31 la reunión del Consejo en pleno.

El consejo de Mañana

Se atribuye gran importancia al consejo que se celebrará mañana en Palacio.

En él se tratará de los asuntos de Marruecos, examinándose los antecedentes pedidos por los embajadores de París, Londres y Berlín, sobre la cuestión internacional.

El ministro dará cuenta de las bases del tratado con Cuba, el cual se halla ya ultimado.

Romanones disgustado

Se dice que el conde de Romanones se halla disgustado con el Sr. Canalejas, acerca del giro que ha tomado la combinación última de altos cargos.

Parece ser que el Sr. Zorita no abandonará la subsecretaría de Instrucción pública.

Merry del Val

Se asegura que el Sr. Canalejas ha recibido una carta de Merry del Val, mostrándose agradecido al Gobierno español, por las facilidades que ha dado para la celebración del Congreso eucarístico.

El ministro de Marina

Mañana regresará el ministro de Marina.

Se atribuye el viaje de este ministro á asuntos particulares.

BERMÚDEZ

NUEVO SERVICIO DE TRENES

DESDE EL DIA 17 DE JUNIO

Sentido descendente. — Madrid-Medina.

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Salida de Madrid.	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Medina.	OBSERVACIONES.
2.003	Tranvía.	6,25	9,56	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia. Circulará todos los domingos y los días 25 de Julio, 15 y 25 de Agosto y 8 de Septiembre.
2.005	Tranvía.	7,54	11,00	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia.
9	Rápido.	9,15	11,50	11,58	»	1.ª y 2.ª En todas las paradas, desde 21 de Agosto á 5 de Junio, que los admitirá de 1.ª Circulará entre Madrid y Hendaya.
33	Mixto (correo)	10,40	14,25	14,45	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Venta de Baños. Los admitirá también entre la línea de Palencia y La Coruña, y los jueves y sábados por la de Zamora.
2.015	Tranvía.	14,50	18,07	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia.
1.029	Mercancías.	»	»	18,15	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Segovia y Medina.
5	Rápido.	16,00	18,34	18,40	»	1.ª Martes, jueves y sábados.
23	Correo.	17,35	20,29	20,54	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Venta de Baños.
3	Expreso.	18,50	21,38	22,03	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Todas las estaciones de parada.
39	Mensajerías.	20,15	0,20	0,30	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Venta de Baños.

Sentido ascendente. — Medina-Madrid.

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Salida de Medina.	Llegada á Segovia.	Salida de Segovia	Llegada á Madrid.	OBSERVACIONES.
38	Mensajerías.	»	1,43	1,59	5,39	1.ª, 2.ª y 3.ª
24	Correo.	»	4,59	5,14	8,00	1.ª, 2.ª y 3.ª
6	Rápido.	»	6,18	6,28	9,00	1.ª Miércoles, viernes y domingos.
2.016	Tranvía.	»	»	7,00	10,01	1.ª, 2.ª y 3.ª
4	Expreso.	»	8,00	8,15	10,59	1.ª
1.082	Mercancías.	»	10,42	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª
32	Mixto.	»	14,38	15,03	19,16	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Irún y Madrid.
2.006	Tranvía.	»	»	17,30	20,45	Admitirá viajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª Entre Segovia y Madrid.
2.004	Tranvía.	»	»	19,53	23,08	1.ª, 2.ª y 3.ª Los domingos y días 25 de Julio, 15 y 25 de Agosto y 8 de Septiembre
16	Rápido.	»	20,52	21,03	23,28	1.ª y 2.ª